



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000010-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a establecer unidades de soporte vital básico para todos los puntos de atención continuada y una segunda unidad medicalizada de emergencias para la provincia de Soria, que entren en funcionamiento en el 2022, dentro del nuevo diseño del sistema de urgencias y emergencias de la Comunidad y en el contrato del servicio de transporte sanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000010, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a establecer unidades de soporte vital básico para todos los puntos de atención continuada y una segunda unidad medicalizada de emergencias para la provincia de Soria, que entren en funcionamiento en el 2022, dentro del nuevo diseño del sistema de urgencias y emergencias de la Comunidad y en el contrato del servicio de transporte sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández